SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

D. Fran.co Sivita, á la Instancia de Jose Perez, en el que dice que segun los informes que ha tomado, resulta q.e este individuo es de buenos sentimientos y honrrades, y q.e no consta haya pertenecido á sociedad de ninguna especie, ni asistido á gritos ni cosa que desdiga de su buen proceder. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Se conforma con dho. informe, el q.e se entregue al interesado p.a los efectos que tiene solicitados.

Entró el Sr. Reg.r anterior

Solicitud de Certificacion de conducta politica &.

Vióse una Instancia de D. Mariano Navarro, y D. Ramon Izquierdo oficial cuarto que ha sido de esta Aduana, suplicando se les libre Certificacion de no haver sido Milicianos Nacionales, y que su conducta politica jamas ha desmentido su honrrades con los demas que conste. Y entendidos por este Ayuntam.to acuerda: Que en cuanto á la conducta politica q.e hayan observado, acudan á sus Jefes. Respecto á que p.r el empleo q.e han estado desempeñando no ha sido posible hayan servido en la Milicia Nacional.

Vióse una Instancia de Marcelino Zamora, mo-